

## ALUMNOS QUE DEBEN RENDIR EXÁMENES

A tener en cuenta:

### ESTUDIANTES DE 6TO B.D, CON HASTA 3 ASIGNATURAS PENDIENTES PARA EGRESAR.

Por Resolución del CES y siempre sujeto a la evolución del riesgo sanitario que determinen las Autoridades, el **Período de Abril** suspendido por la situación de pandemia, **se hará efectivo en los días comprendidos entre el 16 y el 30 de junio/2020.**

Los estudiantes que se encuentren en dicha situación y deseen rendir, deberán enviar un mail **antes del 9 de junio con nombre y apellido completo, número de C. de Identidad, orientación, materias y calidad a rendir a cualquiera de los siguientes correos:**

secretaria.secundaria@colegiolourdes.edu.uy

secundaria@colegiolourdes.edu.uy

Las fechas de los Tribunales se publicaran en la **web del Colegio** una vez estén confirmadas.

.....

### ESTUDIANTES DE CICLO BÁSICO Y BACHILLERATO CON ASIGNATURAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR.

Por Resolución del CES y siempre sujeto a la evolución del riesgo sanitario que determinen las Autoridades, el **Período ordinario de exámenes de Julio** se desarrollará entre los días **16 y 31 de julio/2020.** Se bridarán más detalles en el correr del mes de junio.

